

PROPUESTA DE DETERMINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL EJERCICIO 2018

	2018
PRODUCTOS DEL EJERCICIO	62.760
DEDUCCIONES	53.500
INTERESES, COMISIONES Y QUEBRANTOS DE ACREEDORES Y ENTIDADES DE CRÉDITO	10.340
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	710
DOTACIONES FONDOS ESPECIALES	-1.922
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	41.655
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO INMOVILIZADO	3.427
BENEFICIO DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)	9.260
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-57
BENEFICIO DEL EJERCICIO	9.317
PROPUESTA DE APLICACIÓN	
AL FONDO DE EDUC. Y PROMOCION COOPERATIVA DOT.DISCRECIONAL	-
A RESERVAS OBLIGATORIAS	3.548
A RESERVA VOLUNTARIA (DISPONIBLE)	2.839
A REPARTO	2.930
TOTAL	9.317
EXCEDENTES NETOS A CAPITALIZAR	
A RESERVAS NO REPARTIBLES	3.548
A RESERVAS (DISPONIBLES)	2.839
A REPARTO	2.930
TOTAL	9.317

Cifras expresadas en miles de euros

Reserva de capitalización:

Se somete a la aprobación de la Asamblea General de Socios la **reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 196 miles de euros**, en concepto de reserva de capitalización, con el objeto de aplicar la reducción a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que comporta un beneficio fiscal de 49 miles de euros.